



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, el Informe Final elevado por la Directora del Departamento de Ciencias Naturales, referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado del trabajo realizado por la Alumna Sofía Belén Perna, en el Departamento de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de la Práctica de Investigación y Extensión de grado realizada en el laboratorio de la orientación de Zoología de Vertebrados y Zoología Sistemática del Departamento de Ciencias Naturales.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

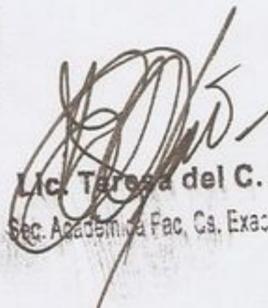
ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por la Alumna Sofía Belén PERNA (D.N.I. 35.544.805), bajo la tutoría de la Prof. Liliana AUN, en el tema "Entrenamiento de técnicas morfométricas en anfibios", en el período comprendido entre Junio y Agosto de 2012.

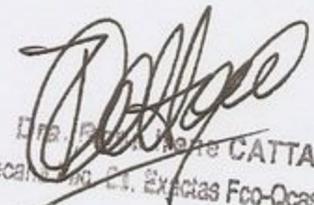
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: **289 1**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. María Inés CATTANA
Decana Fac. Exactas Fco-Qcas. y Nat.